

Dec. No. 578, que designa al Vice-Almirante M. de G., Olgo Santana Carrasco, en adición a sus funciones, Representante de la República ante la Junta Interamericana de Defensa.

G. O. No. 9602, del 16 de diciembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO: 578

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Vice-Almirante M. de G., Olgo Santana Carrasco, queda designado Representante de la Republica Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa.

Art. 2.— El Vice-Almirante M. de G., Olgo Santana Carrasco, desempeñará estas funciones concomitantemente a la de Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en Washington, D. C., Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO